



DESIGNACION DEL SUPERVISOR

PARA: EDWIN ORLEY ORJUELA CORTES

Subgerente
E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé

DE: SANDRA TORRES CRISTANCHO

Gerente E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé

FECHA: dos 02 de junio de 2026

Con el respeto que me acostumbra y facultado en el Acuerdo No. 008 de 2025 "**Por medio del cual se aprueba el Estatuto General de Contratación de la E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ**", siendo nuestra obligación constitucional garantizar la prestación de los servicios asistenciales, desarrollo de actividades y cumplimiento de misión y visión de la E.S.E que permitan la prestación de los servicios de salud de un primer nivel, teniendo en cuenta que le corresponde al titular del cargo de Subgerente la supervisión de los Contratos, de manera atenta le informo que es designado como supervisor del Contrato de Compraventa No. 498 - 2026 celebrado con **EMELAB SAS** y cuyo objeto es: "**COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE LAVANDERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.**". cuya vigencia contractual es de UN (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio y por un valor de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$172.307.359)**

Las actividades de supervisión son: controlar, coordinar y vigilar la ejecución contractual, las cuales se describen de manera clara y precisa en el Manual de Contratación, Acuerdo No. 008 de 2025 y en la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente y en espera del cabal cumplimiento de sus funciones dentro de los términos legales,

SANDRA TORRES CRISTANCHO

Gerente E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé

RECIBO Y ACEPTO

EDWIN ORLEY ORJUELA CORTES

Subgerente